



se indica a continuación y además se hará público en el Perfil de Contratante a través de la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

a) Entidad: Consejería de Fomento. Sala de Juntas de la 2.ª Planta.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 3 de noviembre de 2008.

e) Hora: 12,00 horas.

— Propuesta de Adjudicación:

El acto por el cual la Mesa de contratación formule la propuesta de adjudicación se dará conocimiento, en el Perfil de Contratante a través de la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen la presente contratación pueden consultarse en la página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes en el momento de la publicación.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 18 de septiembre de 2008. El Secretario General, ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 4 de febrero de 2008 sobre ampliación de planta termosolar de 50 a 100 MW. Situación: parcelas 7, 8, 9, 12 y 9003 del polígono 3 y parcelas 1, 2, 3, 4 y 20 del polígono 4. Promotor: Cobra Sistemas y Redes, S.L., en Torre de Miguel Sesmero. (2008083802)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 4 de febrero de 2008 sobre Instalación de planta termosolar de 50 kW. Situación: parcelas 6, 7, 8 y 9 del polígono 3 y parcelas 1, 2, 3, 4 y 20 del polígono 4. Promotor: Extresol, S.L., de Torre de Miguel Sesmero, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 52, de fecha 14 de marzo de 2008, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 6395, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:



Donde dice:

"Instalación de planta termosolar de 50 kW. Situación: parcelas 6, 7, 8 y 9 del polígono 3 y parcelas 1, 2, 3, 4 y 20 del polígono 4. Promotor: Extresol, S.L., de Torre de Miguel Sesmero".

Debe decir:

"Ampliación de planta termosolar de 50 a 100 MW. Situación: parcelas 7, 8, 9, 12 y 9003 del polígono 3 y parcelas 1, 2, 3, 4 y 20 del polígono 4. Promotor: Cobra Sistemas y Redes, S.L., de Torre de Miguel Sesmero".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 26 de agosto de 2008 sobre legalización y ampliación de industria cárnica. Situación: paraje "El Culebrín", carretera N-630, km 730,50. Promotor: D. Vicente Matamoros Sánchez, en Monesterio. (2008083586)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de industria cárnica. Situación: paraje "El Culebrín", carretera N-630, km 730,50. Promotor: D. Vicente Matamoros Sánchez, en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 26 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.S. Resolución de 25/06/08 (DOE n.º 127, de 02/07/08), El Director General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda, JOSÉ TIMÓN TIEMBLO.

• • •